

RESOLUCIÓN Nº 931/21

VISTO:

El fallecimiento de quien fuera Sub Secretario de este Concejo Municipal durante dos décadas, Sr. Juan Carlos Giménez, y;

CONSIDERANDO:

Que durante el periodo noviembre 1988 a octubre 2008, ha tenido una trayectoria intachable y acorde al cargo que desempeñó, con una conducta que es dable destacar.

Que a pesar de que el Concejo a lo largo de esos años, ha tenido diversas conformaciones políticas, él ha sabido mantener la ecuanimidad en todos los aspectos.-

Que siempre se ha caracterizado por sus pares como un hombre íntegro, comprometido con su trabajo, un leal servidor del Concejo.

Que se ha sabido ganar el cariño y el respeto de todas las personas que pasaron por este Concejo, siendo una persona abierta, un gran compañero, consejero de muchos.

Que este Concejo quiere recordar su paso por este cuerpo legislativo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**; en uso de sus facultades y atribuciones:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Realizar un minuto de silencio al inicio de la próxima Sesión Ordinaria que se efectúe, en memoria del Sr. Juan Carlos Giménez.

ARTÍCULO 2º: Entregar copia de la presente Resolución a los familiares del Sr. Giménez.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta